

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes \$ 18,255,357

El saldo al 31 de diciembre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

Bancos/Tesorería:	
Banregio	\$ 9,333,858
Santander	<u>8,921,499</u>
Total	\$ 18,255,357

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir a corto plazo \$3,599,026.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 3,599,026</u>
Total	\$ 3,599,026

Cuentas por cobrar a corto plazo:

IVA Acreditable por cobrar	0
IVA a favor	3,598,266
Subsidio al empleo	<u>760</u>
Total	\$ 3,599,026

El IVA a favor corresponde al ejercicio fiscal 2017, 2018, 2019,2020, que se acredita actualmente; saldo de la cuenta de subsidio al empleo se acredita en el pago de ISR retenciones por salarios mensual.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir a largo plazo \$99,201

El saldo al 31 de diciembre está integrado de la siguiente manera:

Deudores Diversos por cobrar a largo plazo \$ 99,201

Corresponde a deudores diversos por concepto de viáticos que no fueron comprobados y a reintegros pendientes que tienen más de 12 meses; al personal dado de baja con demandas laborales a cargo de la Universidad, será su aplicación hasta el momento de la resolución.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Actualmente la Entidad no maneja cuenta de almacén, ni realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

A la fecha la entidad no cuenta con Fideicomisos e inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 126,584,491.



El saldo al cierre del periodo está integrado de la siguiente manera:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$141,536,712
Bienes muebles	30,189,371
Activos Intangibles	2,488,256
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-47,930,796
Activos Diferidos	<u>300,948</u>
Total	\$126,584,491

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Terrenos	\$ 6,412,940
Edificios No Habitacionales	\$ 124,645,571
Otros Bienes Inmuebles	<u>\$ 10,478,201</u>
Total	\$ 141,536,712

Bienes muebles

Mobiliario y equipo de administración	\$ 21,258,622
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	769,725
Vehículos y equipo de transporte	2,767,308
Maquinaria y Otros equipos y herramientas	<u>5,393,716</u>
Total	\$ 30,189,371

Activos Intangibles

Software	\$ 1,728,448
Licencias	<u>759,808</u>
Total	\$ 2,488,256

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de Bienes muebles.

Registro contable de la depreciación acumulada del ejercicio fiscal 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 según a la normatividad vigente del CONAC: ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, Última reforma publicada DOF 27-12-2017.

Activos Diferidos

El importe de \$300,948, se refiere a un depósito entregado a la Comisión Federal de Electricidad desde el inicio del servicio de energía eléctrica.

Estimaciones y Deterioros

Al cierre del ejercicio fiscal la entidad NO cuenta con estimaciones de cuentas incobrables e inventarios, para el deterioro de bienes muebles se recibió dictamen para su baja definitiva del equipo de cómputo.

Otros Activos

Aulas proyecto Human Capital Development EATON-UTT \$496,001.23 (Donación realizada en el ejercicio fiscal 2017) y \$497,348.75 (Donación realizada en el ejercicio fiscal 2018).

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo: \$ 3,314,480

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Handwritten signatures: A and EOH

Proveedores por pagar a corto plazo	424,952
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,863,341
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>26,187</u>
Total	\$ 3,314,480

Proveedores por pagar a corto plazo
La obligación se cubrirá en un período de 90 días después del cierre del periodo.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
La institución realiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales en el mes inmediato.

RETENCIONES DE IMPUESTOS

Retención de sueldos y salarios	\$ 2,479,215
3% s/nóminas	<u>384,126</u>
Total	\$ 2,863,341

Las obligaciones se cubren en el mes posterior al cierre del ejercicio fiscal..

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Otras cuentas por pagar a corto plazo corresponden a diferencias IPSSET por la cantidad de \$ 465; intereses financieros por reintegrar de subsidio federal y estatal que se realizan al término del ejercicio fiscal \$25,722.

Otros pasivos a corto plazo \$21,533

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Ingresos por clasificar \$ 21,533

La cuenta está integrada por cursos pendientes de aperturar por \$ 21,100 que se registran en esta cuenta, si no se apertura el curso se realizara el reintegro evitándose la cancelación de factura y compensa SPEI \$433 de la cuenta de banco 46854 subsidio federal.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios:

Ingresos de Gestión	\$ 160,649
Participaciones, Aportaciones, Transferencias	97,917,200
Otros Ingresos y Beneficios	<u>9,255</u>
Total	\$ 98,087,104

Ingresos de Gestión:

Derechos por prestación de servicios \$160,649. Son ingresos por cursos, talleres, diplomados, certificaciones que la Institución a través de la Dirección de Vinculación realiza a alumnos, empresas y público en general.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias:

<i>Ingresos por subsidio estatal</i>	<i>\$ 40,111,297</i>
<i>Ingresos por gratificaciones estatal</i>	<i>\$ 1,779,387</i>
<i>Ingresos por subsidio federal</i>	<i>\$ 41,890,684</i>
<i>Programa federal PROFEXCE</i>	<i>\$ 152,400</i>
<i>Programa federalL PíEE 2019</i>	<i>\$ 2</i>
<i>Ingresos propios estatal</i>	<i><u>\$ 13,983,430</u></i>
<i>Total</i>	<i>\$ 97,917,200</i>

At *FCH*

Otros ingresos y beneficios \$9,255 están integrada por:
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros; Son ingresos financieros \$ 4,383.
Otros ingresos y beneficios varios: Es un descuento de herramientas en nómina por \$ 4,872.

Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro representa el importe de las erogaciones de la universidad, incurridos por Gastos de funcionamiento, intereses, transferencias:

Gastos de funcionamiento	\$ 91,634,658
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	53,360
Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	<u>6,376,097</u>
Total	\$ 98,064,115

Gastos de funcionamiento está integrada por: Servicios Personales capítulo 1000 (\$79,441,438); Materiales y Suministros capítulo 2000 (\$1,555,000) y Servicios Generales capítulo 3000 (\$ 10,638,220).

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas está integrada por: Apoyo social a alumnos de la Institución y apoyo a maestría de docentes (\$53,360.00).

Otros Gastos y pérdidas extraordinarias se registran depreciaciones contables durante el ejercicio fiscal (\$6,376,097).

Se tiene un ahorro en el ejercicio fiscal por \$22,989.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

SALDO INICIAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES	\$ 109,238,848
DONACIONES DE CAPITAL	<u>\$ 6,412,940</u>
TOTAL	\$ 115,651,788

2016:

DONACIONES DE CAPITAL	<u>232,477</u>
TOTAL	\$ 115,884,265

2017:

ACT A LA HACIENDA PÚBLICA (SOFTWARE)	1,546,800
DONACIONES DE CAPITAL	<u>497,738</u>
TOTAL	\$ 117,928,803

2018:

ACT A LA HACIENDA (SOFTWARE)	\$ 18,302,229
DONACIONES DE CAPITAL	<u>\$ 497,348</u>
TOTAL:	\$ 136,728,380

2019:

ACT A LA HACIENDA (SOFTWARE)	<u>\$ 1,661,400</u>
TOTAL:	\$ 138,389,780

2020:

ACT A LA HACIENDA (SOFTWARE)	<u>\$- 3,154,200</u>
TOTAL :	\$ 135,235,580

Aportaciones y donaciones al Capital está constituido por subsidios y aportaciones otorgadas por el gobierno federal, estatal y por contrato de venta de bebidas carbonatadas y no carbonatadas entre otros productos con

FBH
A

la Empresa Distribuidora Arca Continental S de RL de CV (Coca-Cola Nombre comercial; así como Donación de la empresa Eaton Industries derivado del proyecto "Human Capital Development EATON-UT). El software consiste en 51 actualizaciones de CONTPAQI por el proveedor del servicio Computación en Acción durante el ejercicio fiscal 2017,2018,2019 y 2020.

Donaciones de Capital:

Terreno \$6, 412,940

Techumbre \$232,477 (Donación realizada en el **ejercicio fiscal 2016 por coca cola**)

Proyecto EATON-UT \$497,738 (Donación realizada en el ejercicio fiscal 2017 por EATON)

Proyecto EATON-UT \$497,34 (Donación realizada en el ejercicio fiscal 2018 por EATON)

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2017: Software \$1,546,800; 2018: Software \$1,607,400; Nave Industrial de Usos Múltiples \$8,620,234; Adecuación a Nave Industrial de Usos Múltiples \$1,961,156; Barda \$3,450,670; Techumbre Metálica \$2,662,768; 2019: Software \$1,661,400; 2020: Software \$1,661,400 y disminución de Software 2017, 2018 y 2019 por \$4,815,600 en virtud de que se actualizan las mismas licencias.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

De ejercicios anteriores \$ 51,288,980

Rectificaciones REA -41,345,487

Del ejercicio 22,989

Total \$ 9,966,482

El saldo acumulado de esta cuenta se integra con la suma histórica de ahorro/desahorro de ejercicios anteriores y el desahorro del ejercicio fiscal 2020, así como la afectación por rectificaciones y/o reclasificaciones contables.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$18,255,357	\$17,673,291
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$18,255,357	\$17,673,291

El saldo en el efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo corresponde a saldo del ejercicio fiscal 2015 constituido por un fondo de contingencia y/o fondo de fortalecimiento autorizados ante junta de consejo directivo y de saldos de cuentas propias por ingresos por cursos, talleres, diplomados, certificaciones y remanentes de ingresos propios del ejercicio fiscal 2018, 2019 y subsidio federal y estatal del ejercicio fiscal 2020.



	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$3,695,485	\$2,704,180
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ -6,376,097	\$ -7,013,047
Amortización		
Incrementos en las cuentas por pagar	\$ -778,308	\$ 2,345,458
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	\$ 3,481, 909	\$ -611,577

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 98,087,104
-------------------------------------	----------------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios.	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas ó deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	

4.- Total de Ingresos Contables	\$98,087,104
----------------------------------------	---------------------

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	\$ 94,832,207
---------------------------------------------	----------------------

2.- Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 3,144,189
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	

A EOH

2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 892,338
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 191,219
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 706,790
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 77,500
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$1,276,342
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 6,376,097
3.1	Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$6,376,097
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	

4. Total de Gastos Contables		\$ 98,064,115
-------------------------------------	--	----------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Edgar Garza Hernández
EDGAR GARZA HERNÁNDEZ
 RECTOR

GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
RECTORIA

Analia Estrella Valdez
ANALIA ESTRELLA VALDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de orden contables:

En cuentas de orden contables se registran los laudos en proceso hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020:
7610-Bienes bajo contrato en concesión \$69,600

7400 – Juicios

7410 - Demandas Judiciales en proceso de Resolución: \$1,538,232

Eduardo Rodríguez Ibarra

Dionicio Sierra Dávalos

Erendira Magaly Martínez Ruiz

Blanca Esthela Frausto Chaires

Cuentas de orden presupuestarias:

D	8110	Ley de Ingresos Estimada	100,414,602
A	8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	2,326,438
D	8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	- 1,060
A	8140	Ley de Ingresos Devengada	0
A	8150	Ley de Ingresos Recaudada	98,087,104
A	8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	100,414,602
D	8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,581,335
A	8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	-1,060
D	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
D	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0
D	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	809,077
D	8270	Presupuesto de Egresos Pagado	94,023,130

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


EDGAR GARZA HERNÁNDEZ
RECTOR



GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE

RECTORIA 
ANALÍA ESTRELLA VALDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La universidad ha preparado y presentado razonablemente los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y del control interno.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad opera mediante convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2020; que celebran por una parte el gobierno federal y por otra el gobierno del estado libre y soberano de Tamaulipas; además de convenios específicos de cursos, talleres, diplomados y certificaciones por los servicios que se ofrecen al sector público y privado; asimismo apoyos financieros y/o donaciones de empresas para proyectos específicos.

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte fue creada mediante Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 47 de fecha 05 de mayo del 2000 emitido por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal; es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizada a la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

A la fecha la se han tenido las siguientes reformas al decreto de creación Anexo al Periódico Oficial No 141 de fecha 23 de noviembre del 2006; Reforma Periódico Oficial 133 de fecha 5 de noviembre de 2009; Reforma anexo al Periódico Oficial No.18 de fecha 7 de febrero de 2013.

La Universidad forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Tamaulipas y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con apego a las normas, políticas o lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las autoridades educativas estatales y federales.

4. Organización y Objeto Social

-Ofrecer los programas de formación de Técnicos Superiores Universitarios y de licenciaturas y posgrados pertinentes, ya sea presenciales o a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, ofreciendo programas de continuidad de estudios para sus egresados, incluyendo los de nivel Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado de otras Instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de licenciatura y, en su caso, de posgrado.

-Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Tamaulipas;

-Desarrollar programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;

-Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Tamaulipas;

- Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
- Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivo y social que coadyuve al desarrollo regional a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a los servicios y productos;
- Impulsar estrategias que faciliten la movilidad de los educandos;
- Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado

Para cumplir con su objeto, la Universidad deberá:

- Impartir educación de buena calidad para la formación de Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados, Especialistas, Maestros y Doctores, vinculados con las necesidades locales, regionales y nacionales;
- Planear, desarrollar y evaluar actividades de investigación aplicada e innovación científica y tecnológica;
- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas, con eficiencia y sentido social basada en la vocación productiva de su área de influencia;
- Contar con un Sistema Integral de Gestión de la Calidad;
- Promover la formación y actualización continua del profesorado y personal administrativo, así como el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos;
- Contar con una estructura orgánica que permita la operación institucional;
- Mantener actualizada la normatividad universitaria;
- Fomentar e impulsar procesos de evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas;
- Establecer estrategias y operar mecanismos institucionales para promover la acreditación de los programas educativos;
- Contar con un sistema integral de información para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo e implantación del Sistema de Información del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
- Promover la certificación, por normas internacionales, de los procesos estratégicos de la Institución;
- Organizar y preservar el acceso a la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones;
- Realizar verificaciones de normas oficiales mexicanas y, en su caso, las internacionales y fungir como laboratorio de calibración y/o ensayo;
- Celebrar convenios, contratos o acuerdos, con otras instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, ya sean estatales, nacionales o extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional; asimismo, los que se celebren entre alguna dependencia o entidad de la administración pública federal, estatal o municipal, además de los que celebre con el sector privado o social con el fin de cumplir su objeto;
- Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a las entidades de los sectores público, social y privado que lo soliciten.

A. E. H.

Consideraciones fiscales. - La Universidad por su constitución y los fines que persigue, durante el ejercicio fiscal 2020 continua bajo el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos; con las siguientes obligaciones:

- Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravados.
- Declaración de proveedores de IVA.
- Pago definitivo mensual de IVA y Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.

La Universidad no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta, solo tiene la obligación solidaria de la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por los pagos sujetos a retención, los cuales se cumplen de forma mensual.

La Universidad da cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así mismo se remite la información sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos, para generar la información se da cumplimiento a la Armonización Contable.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto de ingresos públicos. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que se aplicaran, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. La preparación de la información financiera de la universidad se realizó de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma el 27/09/2018.

Normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Marco Conceptual
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- Plan de cuentas
- Reglas de registro
- Clasificadores presupuestarios
- Ley de Disciplina Financiera

En virtud de la información relativa a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 se integra en términos de lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de diciembre de 2013 y reformado el 06 de octubre del 2014 y 29 de febrero de 2016, así como a la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" publicada el 06 de octubre de 2014, reformada el 27 de septiembre de 2018 y a la Ley de fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el ejercicio fiscal 2020 el programa PRODEP el cual fue recaudado en ejercicios anteriores, se ejerció en base a cartas de liberación a personal docente de la Universidad y se realizó el registro correspondiente.

La entidad realiza el cálculo de la nómina en el sistema de CONTPAQ I Nóminas y el inventario de activos en sistema propio.

Los remanentes de ejercicios fiscales anteriores se presentaron como ampliaciones al presupuesto de ingresos sin recaudar en virtud de que fueron recaudados en el ejercicio correspondiente.

La Universidad tiene autorizado ante Junta de Consejo Directivo realizar el pago de ADEFAS en el ejercicio fiscal 2020.

Del Subsidio Estatal Ordinario la universidad recibió Participaciones Federales Ramo 28 para el capítulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales y Fondo de Estabilización de los Ingresos Entidades Federativas para el capítulo 1000 Servicios Personales.

Se recibió carta de liberación del programa PRODEP para el ejercicio fiscal 2020, el cual se ejercerá con el fondo recaudado en ejercicios anteriores en el ejercicio posterior.

Se afectó la cuenta 3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, al cierre del 4to trimestre 2020.

Se realizó la cancelación de la factura folio 4346 por sustitución en importe y cliente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
No Aplica
8. Reporte Analítico del Activo
La depreciación y amortización contable se realiza anual, resguardos y expediente de los bienes muebles e inmuebles actualizados al cierre del periodo.
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
No Aplica
10. Reporte de la Recaudación

RECAUDACION:

SUBSIDIOS	FEDERAL	ESTATAL
1ER TRIMESTRE	6,474,968	17,178,069
2DO TRIMESTRE	12,949,935	5,705,956
3ER TRIMESTRE	11,998,923	151,515
4TO TRIMESTRE	10,466,858	17,075,757
TOTAL SUBSIDIOS	41,890,684	40,111,297
	FEDERAL	ESTATAL
GRATIFICACIONES		1,779,387
INGRESOS PROPIOS		13,983,430
RECURSO FEDERAL INCLUSIÓN (RENDIMIENTOS)	2	
RECURSO FEDERAL PROFEXCE 2020	152,400	

TOTALES FEDERAL/ESTADO	42,043,086	55,874,114
ING POR PRESTACION DE SERVICIOS/ING PROPIOS		160,649
TOTALES INGRESOS RECAUDADOS FEDERAL, ESTATAL E ING PROPIOS	42,043,086	56,034,763
ING FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS		9,255

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda
No Aplica
12. Calificaciones otorgadas
No Aplica
13. Proceso de Mejora
Se está implementando el Sistema de Control Interno, ambiente de control, controles contables internos y controles administrativos internos y las actualizaciones al sistema de contabilidad de acuerdo con la normativa del CONAC.
14. Información por Segmentos
No Aplica
15. Eventos Posteriores al Cierre
Se solicitó línea de captura para realizar los reintegros a la Tesorería de la Federación por los remanentes y rendimientos bancarios de las cuentas específicas federales.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al 31 de diciembre de 2020				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa 2019	Matrícula estudiantil con discapacidad y/o población indígena.	\$1,064,005.89	\$1,064,005.89	\$78,024.52
Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019	Profesores de Tiempo Completo y Cuerpos Académicos adscritos en cualquiera de las Instituciones de Educación Superior coordinadas.	\$49,313.01	\$49,313.01	\$0.00
Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020	Matrícula estudiantil con discapacidad y/o población indígena.	\$8,500.00	\$8,500.00	\$143,900.00

Se afectará la cuenta 3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para registrar el reintegro de remanentes del ejercicio fiscal 2020.

Se realizará el registro contable del Acta de Entrega-Recepción al área operativa, según contrato ITIFE-CIEN17-LP-SOP-048-2019-0054 a cargo de la empresa PAQUIME INTERNACIONAL, SA DE CV al recibir el valor del inmueble.

A *EGH*

Durante el ejercicio fiscal 2021 nos será radicado el recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) asignados mediante oficio núm. 500/2020.-0284-25 de la Subsecretaría de Educación Superior.

16. Partes Relacionadas
No Aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros
La Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera mexicana y con la normatividad gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
RECTORIA


EDGAR GARZA HERNÁNDEZ
RECTOR


ANALIA ESTRELLA VALDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS